

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mes.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO. 4 Ptas. Trimestre  
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre  
Por menor de 50 centimos ejemplo. Por mayor, 100 centimos ejemplo.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por línea y día.  
Toda la correspondencia y giro debe dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIII.—NUM. 16.313

Madrid.—Lunes 6 de Octubre de 1902

Cinco ediciones diarias

## VAJILLAS CELESTINO DE CORDOVA Los portugueses en África.

Nuestro corresponsal en Oporto, D. Ramón Adell-Tes, nos remite con fecha 1.º las siguientes noticias de las operaciones que se realizan por el ejército portugués: «Humbro 7, 9, 102.—Después de regresar a mi residencia, como le indique en mi anterior; transcurridos apenas cuatro días, tuve noticia de que las fuerzas indígenas, perseguidas por el gobernador general de Benguela en dirección a Quibanda; apenas tuvo conocimiento de ello salió al encuentro de dicha columna, consiguiendo a los cinco días de marcha, no sin bastantes dificultades.

En las inmediaciones de Cabode y dentro de la misma población había reunidos 2.000 indígenas, próximos a impedir el paso y saqueando a traficantes y cargadores; estaban acampados en una veiga que divide los montes de Cabode, donde en una colina que se halla al pie de dichos montes, lado N. O., está enclavado el pueblo. La infantería, dividida en dos secciones, avanzó por los flancos del campamento indígena, la caballería quedaba de reserva y la artillería, formando su batería, se preparaba para hacer fuego sobre el poblado, iniciando el fuego el flanco derecho de la infantería, consiguiendo que el enemigo se repliegara sobre la izquierda, continuó la artillería, y cuando los indígenas defendían con encarnizamiento el poblado, que estaba destruido por ellos mismos; cargó el flanco izquierdo sobre ellos, haciéndolos salir a la veiga en desorden, donde fueron atacados y dispersos por la caballería; los indígenas se retiraron al campo 12 metros, advirtiéndose algunos rastros de sangre, demostrando llevarse a los heridos. Un soldado de infantería y otro de caballería contusos.

Los fugitivos se refugiaron en el bosque, internándose en los montes, desde donde dirigieron algunos disparos después de anochecer, haciendo salir algunas guerrillas en su persecución, que regresaron al siguiente día, manifestando que las fuerzas indígenas habían retirado a las selvas de Soque en dirección a Soque del Congo, donde según confidencias estaba el Sobba con mayor número de gente.

Por senderos y caminos irregulares salimos en dirección a Soque, donde llegamos a los siete días de marcha, casi sin descanso; allí estaban las fuerzas del Sobba, compuestas de 2.500 hombres próximamente, que con los de Cabode formaban un total de 4000 hombres; este jefe ya tenía noticias de la proximidad de la columna, que habiendo sido vistas desde alguna distancia, no pudieron darle el resultado de la sorpresa, que le se prometía.

A las siete y cincuenta minutos de la mañana principió el fuego de artillería sobre las referidas avanzadas, siendo lo bastante para hacerlas retirar; a las nueve avanzó la infantería sobre Soque del Congo, principiándose el ataque, cuya lucha se presentó heroica por ambas partes; los indígenas cesaron en el fuego disponiéndose con sus armas gentílicas a impedir el asalto. Comenzó de nuevo el fuego de la artillería sobre la población, consiguiendo derribar algunas trincheras; de casi toda la población salía densa humareda demostrando que muchas casas y libatas estaban ardiendo; después de dos horas de fuego y resistencia cesó el fuego de la infantería, lanzándose ésta sobre las brechas y entre una nube de flechas y saetas se posesionó de la primera línea de defensa, avanzando con bastante dificultad hasta que por fin a las cuatro de la tarde pudimos entrar en Soque del Congo con dos heridos y tres contusos; el enemigo tuvo 32 bajas.

En los restos de esta población descansamos dos días esperando noticias confidenciales; salimos de allí por la ribera del río Tusu hasta los valles del Bié, donde vadeamos el río dirigiéndonos a Embala y Quibanda por estar allí reconcentradas las fuerzas insurrectas, é invirtiendo en la marcha ocho días, y el 5 por la mañana, a las ocho horas y veinte minutos, principió el fuego de artillería sobre Quibanda. A los primeros tiros intentaron salir algunos grupos de indígenas que fueron rechazados por la infantería que avanzaba sobre la población llevando a la primera empalizada. Una nube de flechas, acompañadas de continuas descargas, impedían el avance; la artillería protegía el ataque y con su auxilio llegaron las fuerzas a cruzar los dos planos de empalizada, guareciéndose en las rocas y peñas que forman la muralla de Quibanda. El avance se hacía con lentitud, hubo momentos en que la victoria estaba dudosa, por fin cedieron los indígenas, retirándose por el valle de Loballo, donde cargando sobre ellos la caballería los puso en rápida y desordenada fuga, ocupándolos un buen número de armas y algunos viveres y productos.

En la toma de Quibanda y Embala se invirtieron próximamente siete horas, encontrando una porción de cadáveres carbonizados en medio de hogueras. La victoria de los portugueses ha sido completa, dejando Balleudo y Bié apaciguados y libres de insurrectos, quedando establecida en Quibanda una pequeña guarnición con dos piezas de artillería para proteger la tranquilidad de estos territorios, que son el paso de expediciones y ricas por su producción.

Hoy regreso con parte de la columna a Catumbela, desde donde transmitiré otras noticias con motivo de esta insurrección y su fomento.»

En otra carta de Sapa, dice el mismo corresponsal: «En una de las libatas subterráneas de un aduar han sido encontradas una porción de cabezas humanas y varios cueros cabelludos de otras, de individuos blancos, suponiéndose sean de los comerciantes prisioneros que los indígenas tenían; de los cuerpos tan sólo se han encontrado huesos esparcidos en la misma y otras libatas; no cabe la menor duda que después de haberles hecho sufrir toda clase de torturas y martirios han sido descuartizados, sirviendo sus carnes para festín antropofágico. Una casualidad ha hecho se descubrieran estos restos, que, según varias opiniones, deben datar, por lo menos, de mes y medio a dos meses. La columna quedó provisionalmente en Queve, habiendo reforzado la fortaleza del Bailundo que será transferida a Galauga.»

## LA CUESTION DEL PIMENTON

Murcia 5, 5.14.  
Se ha celebrado imponente manifestación y mitin por los huertanos de Murcia, asociados a los que llegaron de Orihuela. Asistieron 10.000 personas, entre ellas muchas mujeres. Las asociaciones agrícolas llevaban banderas con lemas alusivos a la prohibición de la mezcla del aceite al pimentón. La manifestación se organizó a la llegada del tren de Orihuela. Se dirigió al Gobierno civil, donde el gobernador y los diputados Sres. Esteve, La Cierva, Revenga y Cañada, recibieron a los manifestantes. Hubo vivas a Murcia, a Orihuela y a sus huertas. Desde el Gobierno se trasladaron al teatro Circo, donde se verificó el mitin. El local se llenó inmediatamente, quedando crecido número de individuos sin poder ingresar. Presidió la reunión D. Antonio Pescetto, presidente de la Junta de hacendados de Orihuela, quien indicó el objeto del mitin.

Después hablaron los Sres. Diez, Guyrao, Revenga, el secretario de la Comisión organizadora, el obrero Ignacio Martín, en representación de las Asociaciones obreras; Brugarolas, representante del Ayuntamiento de Murcia y agricultor y La Orden. Todos abogaron por el triunfo de la prohibición de la mezcla del aceite y el pimentón. Se leyeron las adhesiones de los Sres. Silveira, Romero Robledo, Puigcerver, y de los diputados señores Chaparríeta y García Alonso. Terminó el acto con la lectura de una exposición que se dirige al ministro, pidiendo soluciones de la cuestión, en la forma indicada.

El escrito fué entregado después al gobernador. Se hizo constar en el mitin la gratitud hacia las autoridades, senadores, diputados y periódicos de Madrid y Murcia, todos los cuales han prestado su concurso al fin que desean los huertanos. La manifestación terminó con el mayor orden. La autoridad gubernativa había adoptado muchas precauciones, inútiles.—FRUTOS

## ECOS DE SOCIEDAD

Ha salido de San Sebastián el duque de Bivona, trasladándose a las aguas de Arceña.

Desde dicha capital han marchado también la marcha de La Laguna y la condesa de Requena para ir a Biarritz, donde permanecerán unos días antes de regresar a la corte.

Procedentes de Biarritz han llegado a esta los marqueses de Ahumada y Villamediana con su hijo.

Han regresado a Madrid el ministro de Turquía, la señora del general Ezejeita y sus hijos, los duques de Zaragoza, los señores González-Alvarez, el marqués de Valdeiglesias (la marquesa quedará algunos días todavía en La Granja), la marquesa de Prado-Alegre y los Sres. de Olea y Perujo. Son esperados en esta semana los condes de Vilana y la marquesa de Donadío. Procedentes de San Sebastián, y de paso para Sevilla, se encuentran en Madrid el conde de los Andes y sus hijos.

Hoy salen de su finca de Juenga (Santander) los señores de Altuna con sus hijos, y acompañados por su madre la señora de Jiménez y Ceruelo.

Los señores de Puerto y su hijo están viajando por Italia.

En Granada se encuentra el Sr. López Dorica.

En el próximo mes de noviembre se verificará el enlace de la Srta. Isabel de Sánchez Hoces, hija de los duques de Almodovar del Río, con el marqués de Hoyos.

En la misma época serán unidos en eternos lazos la Srta. María Fernández de Hainestrosa, hija de la marquesa viuda de Villadarias, y el Sr. Masarasa.

El marqués de Romero de Tejada acaba de adquirir en París un magnífico automóvil «Panhard», en el cual se propone hacer su viaje de regreso a Madrid.

Madrid 5.

## INVESTIGACION CIENTIFICA

Santander 5, 11.45 n.  
Con motivo de las pinturas al fresco, prehistóricas, descubiertas en los techos y paredes de las grutas de Dordogne y Haute Garonne (Francia), han venido a Santander el sabio antropólogo Emilio Cartailiac y el abate católico Breuil, comisionados por el ministerio de Instrucción pública de Francia, a fin de estudiar la célebre gruta de Altamira, cerca de Santillana, pueblo de la provincia de Santander.

Esa gruta tiene mucha más importancia científica que la descubierta por el ilustre montañés Marcelino Santola.

La visitó Don Alfonso XII.

Los comisionados franceses han permanecido tres días estudiando la cueva, acompañados de un redactor de *El Cantábrico*. Regresaron esta noche y declaran que la gruta de Altamira es extraordinaria importancia para la ciencia y para la pintura. Es idéntica a las descubiertas en Francia y creen que la conservación de la de Altamira interesa al honor de la ciencia española.

Ahora los comisionados se han reunido en la redacción de *El Cantábrico* con el sabio naturalista Augusto Linares y otras personas para mostrar multitud de dibujos y fotografías de cuevas curiosísimas.—COSMOPOLITA

científica que la descubierta por el ilustre montañés Marcelino Santola. La visitó Don Alfonso XII. Los comisionados franceses han permanecido tres días estudiando la cueva, acompañados de un redactor de *El Cantábrico*. Regresaron esta noche y declaran que la gruta de Altamira es extraordinaria importancia para la ciencia y para la pintura. Es idéntica a las descubiertas en Francia y creen que la conservación de la de Altamira interesa al honor de la ciencia española. Ahora los comisionados se han reunido en la redacción de *El Cantábrico* con el sabio naturalista Augusto Linares y otras personas para mostrar multitud de dibujos y fotografías de cuevas curiosísimas.—COSMOPOLITA

## RELACIONES HISPANOAMERICANAS

La Cámara de Comercio y la Asociación de Olivicultores de Córdoba, han dirigido a los Sres. Rodríguez San Pedro y Pando y Valle cartas solicitando procuren que la Compañía de importación y exportación se disponga a prestar su concurso a los oliveros andaluces, para vender por su cuenta el aceite y el fruto de la oliva en los mercados americanos.

El presidente y secretario de la Unión Iberoamericana se disponen a realizar, por su parte, cuanto sea dable para que se logren los útiles deseos de los productores de aceite.

*El Diario del Salvador*, en uno de sus números recibidos en estos días, al tratar de la conveniencia de la estrecha unión hispanoamericana, se ocupa de una Sociedad política financiera, de los Estados Unidos, organizada en New Orleans, según *The Chronicle*, que promueve y fomenta las revoluciones en los pueblos latinos de América, facilitando el dinero por el que exigen enorme interés y obligando a que se busque el apoyo del gobierno para quitar los conflictos.

De Sevilla, Barcelona, Santander, Bilbao, Gijón, Coruña, Cádiz y otras poblaciones, manifiestan propósitos de acudir en seguida a la Sociedad de importación y exportación, cuyo nombre, según nuestras noticias, será *Compañía de Crédito y Comercio Hispanoamericano*, para que desde luego establezca delegaciones en aquellas que fomenten el intercambio; así se indica en cartas de comerciantes y exportadores.

El compañero García culpó a los obreros, por su ignorancia, del estado actual de la sociedad.

Teresa Claramunt empieza dirigiéndose a la prensa, censurándola duramente.

Dice que los anarquistas son agricultores que siembran sus ideales, sin que desesperen porque pase un año y otro año sin recoger cosecha.

Igual ocurre a los labradores y sin embargo continúan sembrando.

El compañero García asegura que la mujer anarquista se dirige al templo dejando a sus hijos en brazos extraños.

Anatematizó el vino por los efectos deplorables que produce.

Cuando los obreros se regeneren, comprenderán el verdadero estado en que están unidos.

Las madres no deben dejar la educación de sus hijos en manos de frailes y hermanas de la Caridad.

Las escuelas laicas son más baratas y mejores.

Al cacique no pueden los obreros reconocer superioridad; solo se debe respetar el trabajo.

La idea anarquista quiere cerebros que se eleven y no que asistan a iglesias y lugares de honor donde se facilita vino.

Este líquido, el alcohol, los toros y las mujeres en los templos, trenan a los obreros el olvido a sus familias y a sus hijos.

Es imposible que existan cónyuges cuya unión no esté fundada en el amor libre, puesto que el cariño debe buscarse en las almas.

Sucede que, cuando el cura bendice el matrimonio, el marido se hasta de su mujer, y ésta se cansa pronto de su esposo.

Con el amor libre se evita todo esto. Abundan los suicidios, porque están cansados de la vida.

Las mujeres no deben llorar cuando son desterrados los maridos, ni cuando están presos.

Habla de la propiedad individual, atacándola; la colectiva no destruirá palacios.

Termina su discurso, diciendo que si los obreros no están conformes con la tiranía, el deber de todos consiste en proceder con hechos prácticos.

La reunión terminó sin incidentes. Por los lugares próximos había retenes de Guardia civil.—CH.

El compañero José Ponce, consejero del Centro de panaderos, recién salido de la cárcel, dice que se congratula de ver a los obreros explicar la rebeldía, en razón a que no pueden vivir. A que viene ese terror al gobierno?

Si los obreros son anarquistas no hace falta gobierno.

Es preciso demostrarlo desde la tribuna, cuando se combate a los anarquistas.

Se enorgullece de profesar esas ideas; ama a la humanidad al igual que a sus hijos.

Hace mención de los sucesos de Montjuich.

Fueron acusados inocentes compañeros; el hecho pudieron cometerlo hasta tres individuos, pero no mil que fueron los castigados con objeto de desbaratar la Asociación de los obreros.

Desprecia las persecuciones porque son impotentes para reprimir la propaganda anarquista.

Recuerda las víctimas de Chicago; desde entonces aumentaron los prosélitos a las ideas anarquistas.

El trabajador produce y el burgués sólo piensa en las jugadas de Bolsa para enriquecerse.

Se ocupa de la huelga de obreros panaderos de Cádiz, huelga que tenía por objeto recabar mejoras para los sufridos trabajadores.

Han estado ocho meses presos y los muertos justifican que quieren ser antes mártires que esclavos.

El compañero García culpó a los obreros, por su ignorancia, del estado actual de la sociedad.

Teresa Claramunt empieza dirigiéndose a la prensa, censurándola duramente.

Dice que los anarquistas son agricultores que siembran sus ideales, sin que desesperen porque pase un año y otro año sin recoger cosecha.

Igual ocurre a los labradores y sin embargo continúan sembrando.

El compañero García asegura que la mujer anarquista se dirige al templo dejando a sus hijos en brazos extraños.

Anatematizó el vino por los efectos deplorables que produce.

Cuando los obreros se regeneren, comprenderán el verdadero estado en que están unidos.

Las madres no deben dejar la educación de sus hijos en manos de frailes y hermanas de la Caridad.

Las escuelas laicas son más baratas y mejores.

Al cacique no pueden los obreros reconocer superioridad; solo se debe respetar el trabajo.

La idea anarquista quiere cerebros que se eleven y no que asistan a iglesias y lugares de honor donde se facilita vino.

Este líquido, el alcohol, los toros y las mujeres en los templos, trenan a los obreros el olvido a sus familias y a sus hijos. Es imposible que existan cónyuges cuya unión no esté fundada en el amor libre, puesto que el cariño debe buscarse en las almas. Sucede que, cuando el cura bendice el matrimonio, el marido se hasta de su mujer, y ésta se cansa pronto de su esposo. Con el amor libre se evita todo esto. Abundan los suicidios, porque están cansados de la vida. Las mujeres no deben llorar cuando son desterrados los maridos, ni cuando están presos. Habla de la propiedad individual, atacándola; la colectiva no destruirá palacios. Termina su discurso, diciendo que si los obreros no están conformes con la tiranía, el deber de todos consiste en proceder con hechos prácticos. La reunión terminó sin incidentes. Por los lugares próximos había retenes de Guardia civil.—CH.

## EL REPARTO DEL CORREO

Un estimado suscriptor nos pide digamos al director general de Correos lo siguiente: «Antes de ser administrador de la Central el Sr. Primo de Rivera se repartían con regularidad, a las nueve, los correos del Sur y Francia, y a las doce, Barcelona, Santander y algún otro que venía retrasado. Dicho administrador, a pretexto de mejorar el servicio, dispuso que el primer correo se repartiese a las diez, para que comprendiera también Barcelona y Santander, y desde entonces acá se recibe el correo primero a las once casi todos los días, y el segundo a las dos de la tarde, y las cartas de Barcelona siguen llegando en el segundo reparto.»

«No podríamos volver a la antigua costumbre, que era mucho más práctica.»

## CONSEJO DEL BANCO

A las tres y media se ha reunido el Consejo del Banco de España para aprobar el convenio con el Tesoro, referente al establecimiento de las Agencias de París y Londres.

Inmediatamente después ha sido llevado el asunto al ministerio de Hacienda, para que lo suscriba el Sr. Rodríguez.

## NOTICIAS DE ORENSE

5, 6.15 n.  
El Círculo de Obreros.

Se ha celebrado hoy la apertura de curso en el Círculo Católico de Obreros, efectuándose el reparto de premios a los alumnos sobresalientes del último curso.

El secretario leyó una interesante Memoria reseñando los trabajos del Centro.

El director del Instituto pronunció un elocuente discurso acerca de la cuestión social, diciendo que el Mauter y la dinamita son inútiles para resolver aquella, pues la evolución es el único medio que resolverá cuestión tan compleja y delicada, dentro de los principios de la doctrina católica.

El gobernador civil habló después manifestando la satisfacción que sentía por presidir el acto que se celebraba.

Elogió las reformas del ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, dadas para el mejoramiento del obrero.

Obsequio al gobernador.

5, 6.20 n.  
Elementos independientes de todos los matices políticos acaban de obsequiar con un banquete al gobernador, en testimonio de afecto por su honradez, rectitud administrativa e independencia de carácter.

Se han pronunciado elocuentes brindis.

El gobernador, en breves y elocuentes frases, dió las gracias a los comensales, manifestándoles que se hallaba decidido a encargar la administración y a no hacer política, añadiendo que en el caso de verse obligado a politiquiar se negará a todo contubernio.—DOAL.

44 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

buede contar es con doce francos por hombre para emprender la campaña, y hay que comprarlo todo, crearlo todo y hacerlo todo. General Berthier, vos conocéis el país. ¿Qué se puede esperar como recursos? —Nada—contestó éste;—el país está agotado. —¿No hay viveres? —No sé cómo podrá el ejército comer mañana. —¿Caballos? —Faltan completamente. La artillería no tiene, y la caballería se ha visto obligada a replegarse sobre el Ródano para poder forrajear. —¿No tenemos más que los fusiles—añadió Massena. —Eso es bastante!—dijo vivamente Bonaparte. —¿Y municiones, general? —No tienen los soldados bayonetas? —Pero es necesario que coman. —Italia es rica; los almacenes austríacos están admirablemente provistos: de lo único que se trata es de marchar adelante. —Es verdad!—dijo Augereau, brillante la mirada.

Bonaparte se acercó un gran mapa del Piemonte y del Milanesado, puso el dedo sobre los Alpes, y dijo tranquilamente: —El plan que hay que seguir es bien sencillo. Mañana mismo entramos en campaña, trasladándose el cuartel general a Albarga. Todas las administraciones seguirán el litoral. Lo que hace falta es penetrar sin perder un minuto por la costa más baja de los Apeninos, y separar a los piemonteses de los austríacos por una marcha atrevida. Tenemos delante tres ejércitos; arrollemos primeramente el ejército del Piemonte, y así obligamos a la corte de Turín a que haga la paz, y sólo nos queda entonces batir a Beaulieu, encontrándonos en plena Italia, rodeados de hermosas campiñas llenas de abundancia. El ejército de Italia no tiene pan, ni zapatos, ni municiones, ni caballos para conducir su artillería; pero tiene valor, entusiasmo y patriotismo y bravos oficiales que le mandan. Con una sola victoria, tenemos los almacenes repletos, la artillería bien servida y todo en abundancia. Dejemos el ejército del Rhin, rico y próspero, que opere en Alemania, y demostremos al mundo entero que los soldados franceses, sin paga y sin alimento, no necesitan más que fusiles

para correr entero el camino de la gloria. Ciudadanos, nuestra misión puede ser muy hermosa! ¿Queréis prestarme vuestra ayuda para realizarla? —¿Sí, sí!—contestaron a la vez los cinco generales, electrizados por aquellas palabras, tendiendo con efusión las manos hacia el joven jefe. —¿Me ayudaréis!—dijo Bonaparte. —¿Sí, sí!—volvieron a repetir. —Pues bien, dentro de un mes, a contar de esta fecha, yo os lo juro... estaremos en Milán. —¿Mil rayos!—dijo Augereau entusiasmado.—Eso es hablar! —Estesabrará obrar!—dijo Serrurier al oído de Massena. —Junot—dijo Bonaparte levantándose y dirigiéndose a uno de los oficiales que le acompañaban,—tú tienes buena letra: ponte ahí y escribe. El oficial obedeció precipitadamente. —Escribe—siguió diciendo Bonaparte;—es la proclama que dirijo a los soldados del ejército de Italia: «¡Soldados!

«Estáis casi sin comer y mal vestidos. El gobierno os debe mucho y no puede hacer nada por vosotros. Vuestra paciencia y vuestro valor os honran; pero no os dan ni ventaja ni gloria. Yo voy a conducirlos a las más fértiles praderas del mundo, en donde encontraréis grandes ciudades, ricas provincias, honor, gloria y riquezas. Soldados de Italia, ¿os faltará valor?» Al escuchar este enérgico lenguaje, los cinco generales volvieron a mirarse más que con admiración con una gran confianza, que se reflejaba en sus brillantes miradas. —Manda imprimir esto en Niza, Junot—continuó diciendo el general en jefe,—y que mañana se reparta y se fije en todas partes donde haya un solo soldado francés. Junot salió precipitadamente. Augereau saltó detrás de él deteniéndole por el brazo, preguntándole: —¿Qué diablo de hombre es ese? —¿Me preguntas que qué clase de hombre es el general Bonaparte?—contestó Junot volviéndose.—Para saber quién es, hay que contestar como Santeuil: «Para saber quién es, es necesario ser él mismo.»

EL TAMBOR DE LA 32. MEDIA BRIGADA 41

—¡Todo!—repitió Mauricio con voz estrepitosa. —¿Si me parece que esto es bastante. —Mi general—siguió diciendo,—y los demás habitantes de la granja? —Afortunadamente, no había más. —¿Nadie más? —No. —¿Estáis seguros? —Completamente seguros. Un suspiro de satisfacción exhaló del pecho del joven teniente. —Entonces no se ha encontrado asesinado más que a Albai, su mujer y su criado, y a nadie más? —Ya os he dicho que a nadie más. —Y esos crímenes se han cometido? —En la noche de anteaer. —Es decir, ¿hace dos noches? —Sin duda. —Gracias, mi general. —¡Ah!—contestó Berthier mirando a Mauricio. —¿Acaso conociais a alguien en la granja de los Chats-Huants? Mauricio se puso encendido, respondiendo tranquilamente: —No, mi general. Hubo un momento de silencio, durante el cual Berthier pareció reflexionar profundamente. Mauricio era presa de una ansiedad que no podía ocultar, estando a punto de desfallecer; pero haciendo un violento esfuerzo avanzó dos pasos hacia el jefe de estado mayor, diciendo con trémula voz: —Mi general, tengo que pedir os una gracia. —¿Cuál? —Un permiso de ocho días. —¿Un permiso!—repitió Berthier. —Sí, mi general. —No penséis en ello. —Pero... —¿Es imposible! —¿Imposible? —Seguramente. Estamos esperando al general en jefe de un momento a otro. El general Bonaparte puede llegar hoy o mañana, dentro de una hora ó de cinco minutos. Es necesario que el estado mayor esté completo para presentárselo. Cuando haya llegado os podrá conceder veinticuatro horas—pero hasta entonces ni un solo segundo. —¿Mi general, yo os lo suplico!—balbuceó Mauricio.

—Imposible os digo; no insistáis. —Mi general, es preciso. —No. —Mi general, se trata quizás de la vida. —¿Se trata del deber, teniente!—dijo Berthier con ruda voz.—El deber es antes que la vida. —Pero... —¿Basta; no os concedo ni una hora! —Mi general—dijo Mauricio brillándole la mirada;—necesito ese permiso. Si me lo rehusáis... —¿Qué?—interrumpió bruscamente Berthier. —¿Me lo tomaré!—murmuró Mauricio. Berthier prorrumió en un juramento enérgico, diciendo: —Ciudadano teniente, ¿pensáis bien en lo que decís? ¿Estáis faltando al respeto a vuestro superior. —Mi general—dijo Mauricio irguiéndose,—yo os quiero y soy buen soldado. —Lo sé y por eso no tengo en cuenta vuestras palabras, porque son consecuencia de la fatiga que tenéis, y como necesitáis descansar vais a ir os a vuestro cuarto, permaneciendo en él veinticuatro horas. —Mi general... —¡Id!—dijo Berthier con ademán imperativo.—Toda nueva insistencia sería una falta de respeto que tendría en cuenta. No saldréis del arresto hasta que llegue el general Bonaparte, porque no quiero que encuentre ningún oficial sufriendo castigo. Mauricio salió tambaleándose, lleno de desesperación. Pero obedeciendo en su conciencia de soldado la orden recibida, atravesó la sala del consejo y subió la escalera que conducía a su habitación, lanzando un suspiro que se ahogaba en su garganta y murmurando entre lágrimas: —¡Lucila, Lucila!

## XVI

### El arresto.

Mauricio permaneció absorto en los más sombríos pensamientos, levantándose después bruscamente, recorriendo su reducida estancia con paso febril. —Esta inacción es imposible!—exclamó con rabia reconcentrada.—¿Puedo permanecer aquí arrestado, sin poder hacer nada ni intentar nada?



Nuestra Señora del Rosario, en el inmediato pueblo de Valsain. Después hizo lo propio en ésta. Por enfermedad repentina de la anciana madre del Sr. Rogipide, hijo político del señor Moret, suspendió aquel su viaje. También se encuentran enfermos los señores Sánchez Roldán y Macpherson. El tiempo es frío. Los montes próximos aparecieron nevados.—LUS.

**Tipógrafos.** **Vladivostok 6, 12, 4 m.** En el Centro obrero se ha verificado una reunión de la agrupación de tipógrafos y similiares. Se ocuparon de la disminución de las horas de trabajo y aumento de salario para los que trabajan a jornal y a destajo. Los patronos no acceden al aumento del 25 por 100. Conceden nueve horas de trabajo. Los obreros no se han conformado con el 9 por 100 ofrecido por los dueños de imprenta. Se ha nombrado una comisión para que visite a los patronos interesados y que se reúnan en el término de cuarenta y ocho horas.—EXODONZ.

**La cuestión de la pesca.** **Villagarcía 5, 8 n.** Ante las dificultades que encuentran algunas fábricas de salazón para adquirir sardinas, se han suspendido los trabajos. Muchos fabricantes ordenaron a los gallegos que se hallaban en Vigo para cargar sardinas pescadas con traínas, dejarán de hacerlo a fin de evitar conflictos a su entrada en esta ría. Los jaiteros se hallan conformes y quietos, mientras tanto no aparece en la ría sardina de aquella procedencia. La tranquilidad es ahora completa.—CORRESPONSAL.

**Incendio y atropello.** **Orbituela 6, 3, 5 t.** Esta mañana se inició un incendio en una tahona de la calle de San Juan, en la que había almacenada gran cantidad de pimiento y pimienta. A los toques de alarma acudieron los vecinos, distinguiéndose en los trabajos de extinción una cuadrilla de albañiles que trabajaba en la misma calle. Un ciclista, que marchaba a gran velocidad, atropelló en la plaza de Cubero al anciano sacerdote D. Leandro Baeza, causándole varias contusiones de gravedad.—EL CORRESPONSAL.

**En huelga.** **Viena 6, 12, 35 t.** Tras de repetidas peticiones de los patronos, hoy se han declarado en huelga los peones de albañilería. **Freudenstein** es un jornal diario de 11 reales cuando trabajan en la ciudad y 12 en el campo. Secundándolos, se han declarado también en huelga todos los albañiles. Ahora han tenido una entrevista con los patronos, sin que hayan logrado llegar a una avenencia.—FONT.

**Teresa Claramunt.** **Cádiz 6, 4, 40 t.** La propagandista Teresa Claramunt ha marchado a Lebrija.—CS. **Zola y Gaspar.** **Valencia 6, 3, 4.** El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado dar el nombre de Zola a una de las calles de esta capital y enviar a la viuda del célebre novelista un expreso telegrama de pésame. También ha acordado dicha corporación que se ponga el nombre del ilustre autor dramático Enrique Gaspar a otra de las calles valencianas.—MENCHETA.

**El czar y la zarina.** **París 6, 12, 47 m.** Telegrama de Sebastopol que el czar y la zarina han salido para Yalta.—R. BLASCO. **En los Balcanes.** **Viena 5, 10, 20 n.** Telegrama de Belgrado que la policía disolvió el mitin en favor de los macedonios, a consecuencia de haberse verificado desórdenes durante la reunión.—MULLER. **Mejoría.** **Viena 5, 10, 35 n.** El príncipe heredero de Grecia ha pasado tranquilamente la noche. Se espera que podrá pronto estar curado de las heridas que se produjo al ser lanzado del automóvil.—MULLER.

**Congreso de estudiantes.** **Roma 5, 9, 45 n.** En Venecia ha terminado el Congreso de estudiantes. El próximo Congreso se reunirá en Suiza en Menaco.—CREMONESI.

**LA ELECTRICIDAD Y EL DINERO** La Sociedad de Electricidad del Mediodía, Compañía anónima española, con un capital de seis millones de pesetas, cuenta con una gran Central montada con todos los adelantos de la industria eléctrica, y anuncia para el día 8 una emisión de 8.000 obligaciones de 500 ptas. al 5 por 100 de interés, siendo el tipo de emisión el de 90 por 100 del valor nominal de los títulos. Si al abrirse la suscripción excediera de la cantidad anunciada, se procederá al prorrateo entre los suscriptores. Esta Sociedad apunta dos importantes datos: el interés y amortización de las Obligaciones importa al año 240.000 ptas., y la recaudación anual de la Sociedad 1.200.000 ptas. Esta operación financiera interesa con ventaja a los abonados de la Compañía, puesto que pueden pagar el consumo de la luz con los mismos cupones trimestrales que la Sociedad anticipa a sus obligacionistas, de donde resulta, dado el tipo de emisión, que las Obligaciones vienen a producir un 10 por 100.

**EMPERATRIZ AMENAZADA** **Copenhague 6, 9, 12 m.** La policía ha recibido aviso de un complot tramado contra la emperatriz viuda María Teodorovna, madre del czar de Rusia Nicolás II, y princesa de la casa de Dinamarca. Para realizar este delito se hallan en camino para esta capital varios anarquistas italianos. También han llegado aquí algunos polizontes rusos, que ayudan a custodiar la persona de la emperatriz.—BARTHE.

**DESDE BARCELONA** **Regatas.—Ahogados.** **5, 5, 52 t.** Se están celebrando las regatas con escasa concurrencia. Sigue el tiempo lluvioso. Telegrama de Arenys de Mar que dos hermanos maristas que se estaban bañando perecieron ahogados.—FIGUEROA. **La cabalgata.** **6, 11, 50 m.** Esta madrugada a las cuatro se ha disuelto en el Parque la cabalgata. A consecuencia del peso y tamaño de los carros, la comitiva se vio precisada a hacer largas interrupciones, desfilándose así el conjunto de la cabalgata. El carro del Ayuntamiento llegó a la Rambla de Cataluña a la una de la madrugada. El desfile de la cabalgata ha sido presenciado por unas 200.000 personas y aun que hayan ocurrido incidentes. Hasta que quedó desuelta la comitiva las calles por donde circuló estuvieron muy concurridas. A pesar de las dilaciones, la cabalgata ha resultado brillante y fastuosa, habiendo asistido cuarenta y ocho carros.

Al baile de gala asistió escasa concurrencia. El salón, espléndidamente iluminado y adornado artísticamente con profusión de flores y otros ornatos, ofrecía un golpe de vista encantador.—FIGUEROA. **Fiesta literario-religiosa.** **6, 6 t.** En la iglesia de San Agustín se está celebrando con gran brillantez la fiesta dispuesta en celebración del 25.º aniversario de la coronación pontificia de Su Santidad León XIII. Asisten el cardenal Casañas y los obispos de Madrid-Alcalá, Sion, Solsona y Vich. Se han pronunciado elocuentes discursos, habiendo estado el primero de ellos a cargo del decano del Colegio de Abogados, señor Almeda. Sigue la fiesta.—MENCHETA.

**NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS** **Teatro Lírico.—El Juvenamento** es la obra de tardá en el cartel de mañana martes. De la iniciativa de la dirección tenemos que dar hoy la puntualidad sea que continúen el espectáculo, lo que permite que el número 9 y seelo público que accede al Lírico pueda salir del teatro entre doce y media y una. Continúan los espectáculos *Curro Vargas* y *Rosa de Vito*. **Zarzuza.**—Mañana martes, 3.ª vez, se pondrá en escena, por primera vez en la presente temporada, la popular zarzuela de los Eres, Ebequer y Caballero *El día de la Arrieta*, estando a cargo de la Sra. Arana y de Valeriano González los papetes de Antonio y de Cecilia. **Varietades.**—El día 8 se celebrará un gran concierto análogo al benéfico de Concepción Norzuega. El momento en el que las bailadoras Mercedes López, Esperanza Rubio, Dolores Núñez y Soledad Piniña; los bailareros Pichiri y Paquirri; las cantadoras Rita García, Paca Aguiar y Rosario Padilla; los tocadores Luis Molina y Martillito y los bailareros de sevillanas, Luis Vargas y Esperanza Benito, Luisa Gómez y Rosario Martínez.

**HOMBRE O FIERA** **La Unión 6, 3 t.** Ayer se cometió un parricidio en el inmediato pueblo de Algar. Antonio Eija Hernández sostuvo una fuerte disputa con su esposa, Rosalía Balanza Sánchez, porque la infeliz se negaba a entregarle el producto del jornal ganado por un hijo de ambos. El desnaturalizado esposo acometió a su mujer con una faca, causándole una terrible herida en la ingle, que le originó la muerte. El agresor fué después en busca de su hijo con ánimo de matarle; pero pudo ser detenido antes de realizar un segundo crimen. En la opinión ha producido penosísima impresión este parricidio. El criminal tiene pésimos antecedentes. La infortunada esposa estaba en cinta y deja otros dos hijos.—EL CORRESPONSAL.

**ESTADO ATMOSFERICO** El día 6 en Madrid ha sido lluvioso, casi sin interrupción. El termómetro del óptico D. José Oliva, (1.º Principio, 21) señalaba a las siete de la mañana 11 grados; a las doce del día 16 grados, y a las cuatro de la tarde 13 grados. La temperatura máxima ha sido de 17 grados a la sombra; la mínima de 7 grados. El barómetro marca hoy 707. Variable. Ayer llovió en San Sebastián, Bilbao, Coruña, Tarifa, Córdoba, Jaén, Granada, Murcia, Guadalajara, Avila, Segovia, Salamanca, Valladolid, Teruel, Barcelona, Mahón, Palma y Alicante. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fué de 33 grados en Murcia; la mínima de 4 en Valladolid.

**ABDICA EL REY LEOPOLDO?** **París 6, 12, 5 t.** Telegrama de Bruselas que corre el rumor de que el rey de los belgas abdicará en breve la corona. Sólo espera para ello Leopoldo II a que terminen algunas obras públicas que tiene gran interés en ver concluidas.—R. BLASCO.

**SUCESOS** **Vaya un sueño!**—En la Delegación del distrito se presentó esta mañana Francisco González Lombardía, quien denunció que habiéndose quedado dormido en la travesía del Desagüero anoche, le quitaron las botas, los calcetines y la gorra, cuyas prendas llevaba puestas, sin que se percibiese del robo hasta que despertó. El cólera! **Riña.**—En los talleres de Oliva cuestión no está mañana el maestro cerrajero Vicente Pérez con el encargado de la cochera, Francisco Gracia, y al acometerse y forcejear, cayó al suelo éste, resultando con la fractura de una pierna. **Suicidio.**—En una cochera establecida en la Plaza del Angel, número 7, se ha suicidado esta tarde Fernando Rodríguez Fernández, disparándose un tiro de revolver en la sien derecha. El suicida tenía diez y nueve años de edad y era lacayo del Sr. Equiliter. Se ignoran los móviles del suicidio.

**NOTICIAS DONOSTIARRAS** **San Sebastián 6, 10, 57 n.** Una desgracia. El conocido ortopedico Antonio Allezard fué esta mañana a Lasarte en unión de varios amigos. Al regresar y querer tomar el tren recibió un topetazo contra el andén, produciéndole la muerte. El tren siguió su marcha, creyendo los amigos del Sr. Allezard que éste les acompañaba, no enterándose de la desgracia ocurrida hasta que llegaron a San Sebastián. Una señora amiga del finado sufrió un síncope al tener noticia del triste suceso.—AGUILAR. **San Sebastián 6, 3, 30 t.** No hubo firma. El Rey encargó al ministro de Estado que si hoy no llegaban decretos para la firma se evitara el subir a Palacio para despachar. Como ni por el correo de ayer ni por el de hoy ha llegado decreto alguno, el duque de Almodóvar no subió al medio día a Miramar, siendo probable que le haga a las cuatro de la tarde. **La familia real** El Rey salió esta mañana de paseo a caballo y parece que tenía el propósito de dirigirse a Landarburzo a visitar las cuevas; pero la lluvia le hizo retroceder desde el Paseo de Atocha. El príncipe de Asturias salió muy temprano de paseo a caballo, volviendo pronto. Mas tarde salió acompañando a la princesa, en carruaje. **Arana.** El empresario del Real Sr. Arana, regresó anoche de su viaje al extranjero, y en breve marchará a Madrid para preparar la próxima campaña artística. **Exceso de viajeros.** La afluencia de viajeros para el expreso era hoy tan numerosa, que a pesar de llevar el tren doble tracción y las unidades reglamentarias, no era posible colocar a todos. El jefe de estación tenía preparado un tren supletorio, que no ha sido preciso, porque el marqués de Tamarit y algunas otras familias que habían abonado sus departamentos, renunciaron al viaje. Entre otras personas van a Madrid el embajador de Alemania, que se ha unido aquí a su señora, que acaba de regresar del extranjero; el marqués de Tovar y de Zurbarán; Henestrosa y Bascaran, a quienes despidieron en la estación el comandante general de Alabarderos, el general Ezpeleta y los jefes de los cuerpos de aquí.

**Preparativos para la marcha.** Han salido de aquí para cubrir la línea férrea, dentro de la provincia, fuerzas de la Guardia civil y de miqueletes. En el salón de la estación se ha terminado el decorado para despedir a la real familia, habiéndose adornado con plantas y flores. Sobre el suelo una elegante alfombra. El tren real está ya preparado y es casi igual al que condujo aquí a la familia real. Solo falta la máquina. El tren consta de un furgón, tres coches de primera, coche salón, salón comedor, cocina, dos coches de primera y un furgón.—AGUILAR. **San Sebastián 6, 3, 40 t.** De paso. El Rey, los príncipes de Asturias y la infanta María Teresa fueron esta tarde de paseo en carruaje guiado por el príncipe de Asturias, por la carretera de Pasajes, regresando a Miramar a las cuatro y media. **Noticia desmentida.** Contra lo afirmado por algunos periódicos, me asegura persona que tiene motivos para saberlo, que no es exacto que S. M. el Rey haya recibido carta ni exposición alguna ni ningún general relativa a ascensos militares. **Almodóvar en Miramar.** El ministro de Estado ha subido a las seis a Palacio. Me dijo que su visita no tenía otro objeto que hablar con los Reyes para ultimar detalles del viaje regio. Aún no ha regresado de Miramar. **Otras noticias.** Mañana, al salir el tren real, hará los honores en la estación una compañía del regimiento de Valencia con bandera y música. Acompañarán a la real familia hasta Zumarraga el gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial y el jefe de los miqueletes. La señora del embajador de Alemania, que marchó en el expreso de hoy con su esposo, se encontraba en Biarritz, donde pasó diez y doce días después de su regreso de Alemania. El agregado diplomático conde de la Unión, sale mañana con permiso para Londres. Del gabinete diplomático del ministro de Estado quedarán aquí dos empleados un par de días después de la salida de la corte para hacer entrega del mobiliario. Algunos de los funcionarios del citado gabinete han salido ya para Madrid. En el expreso de hoy ha marchado también una parte del personal palatino, entre otros el Sr. Larrazain, jefe del gabinete telegráfico. Durante todo el día no ha cesado de llover.—AGUILAR.

**OBROEROS ESPAÑOLES EN FRANCIA** **Perpiñan 6.** Gran número de obreros de esta localidad han realizado una manifestación ante los talleres de la estación y otros anejos de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía, por haber contratado ésta a numerosos obreros españoles. La policía ha mantenido el orden. El prefecto ha recibido a una Comisión de manifestantes, a la que ha declarado que hará todo lo posible para satisfacer las naturales aspiraciones de los obreros de Perpiñan.—FABRA.

**VAPORES CORREOS** **Habana 6.** Ha salido de este puerto para Colón el vapor *Manuel Cato*, de la Compañía Transatlántica.—FABRA. **Barcelona 6.** Procedente de Port Said ha llegado a este puerto el vapor *Alicante*, de la Compañía Transatlántica.—FABRA. **Reparaciones en el Alfonso XIII.** **Cádiz 6, 4, 40 t.** Ha llegado el transatlántico *Alfonso XIII*. Hará aquí importantes reparaciones en sus calderas. Iba a hacerlas en Inglaterra; pero el marqués de Comillas ha ordenado que se hagan aquí para poder ocupar durante dos meses a centenares de obreros que carecen de medios de subsistencia.—CI.

**NOTICIAS** Algunos periódicos de provincias publican en sus telegramas la noticia de que anteanoche, sábado, no se publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA a causa de una avería en la máquina. Efectivamente, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA publicó el sábado todas sus ediciones. En la plaza de Toros de Tetuán se promovió ayer un grandísimo escándalo, motivado por tardanzas en matar el último toro. El público se arrojó al redondel, produciendo un espectáculo impropio de ciudadanos cultos. En el merendero del Toledano (Ventas del Espíritu Santo) se suscitó ayer tarde una cuestión entre Victoriano Venturini, de diez y ocho años, y José Esteban, de quince, resultando éste con una herida grave en el pecho. En el gobierno civil no se tenían otros detalles del suceso. Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, al teniente de navío D. José María de Pazos y Gómez Colón y al subayudante del Cuerpo de practicantes de la Armada, D. Antonio López Navarro. Han sido ascendidos: a primer maquinista de la Armada, D. Manuel Tejada y García, y a segundo, D. Matías Covas Coll.

Se ha dispuesto que sea de tres años la duración del destino de capitán de fragata en la Armada, Escuela naval flotante de aspirantes de Marina, y de igual tiempo la duración del mando del buque afecto a la Comisión hidrográfica. El ministro de Agricultura tiene preparado un decreto autorizando la ocupación de terreno y la imposición de servidumbres en los montes públicos por causas de utilidad pública, como aprovechamiento de saldos de agua para usos industriales y otros. Igualmente tiene en estudio la reforma del cuerpo de ayudantes de Montes, disponiendo la oposición como medio de ingreso en aquel cuerpo. En el expreso de Andalucía marchó anoche a Sevilla, en unión del marqués de Ayerbe, el presidente del Congreso, marqués de la Vega de Armijo. Desde Sevilla se dirigirá a Cádiz y Córdoba y después a sus posesiones de Badajilla, en la provincia de Málaga, donde se propone pasar una semana. Los señores jefes y oficiales que no siendo socios del Centro del Ejército y de la Armada desean asistir a las clases de la Escuela de Estudios militares que ha de inaugurarse en el mismo día 16 del actual, podrán inscribirse gratuitamente en el libro de matrículas que existe en el archivo de la biblioteca de la expresada Sociedad. También podrán matricularse gratuitamente los paisanos que no sean socios, previa indicación del profesor de la clase a que deseen asistir. En Palma de Mallorca ha producido muy buen efecto que se ha nombrado caballero de la orden de Alfonso XII al veterano maestro D. Pedro Guamudi. En la reunión celebrada ayer por los dependientes de ultramarinos, se acordó diri-

girse a las autoridades haciéndole presente que la mayoría del gremio referido no cumplía el compromiso contraído respecto al descanso dominical. Hemos recibido una carta en que se nos dice que el Instituto del Cardenal Cisneros no se darán este año los diplomas que les corresponden a los alumnos premiados en el último curso. Llamamos la atención del ministro de Instrucción pública sobre el hecho. En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado un telegrama dando cuenta de la imponente manifestación celebrada ayer en Murcia en favor de la prohibición de la mezcla del pimentón con el aceite; pero no lo publicamos, porque no amplía en nada los informes que acerca del mismo acto nos transmitió nuestro corresponsal en aquella capital. En dicho centro ministerial se han recibido también telegramas de Tormenteras, Rojas, Almoradí, Molina, Centis, Callosa del Segura, Lorquí, Dolores y Rellevoán, pidiendo que se resolviera dentro de la mayor brevedad el conflicto pimentonero. El ministro de Instrucción pública continúa hoy mejorando de la dolencia que padece. El conflicto que amenazaba surgir, al tener que suspenderse los trabajos en el Canal de Tamarit por falta de crédito para lo que resta de año, parece que está en camino de evitarse. Afecto, el ministro de Agricultura ha remitido una comunicación al de Hacienda pidiendo se destinara a la continuación de las obras del citado canal 300.000 pesetas que existen sobrantes del presupuesto de años anteriores de dichas obras. Con esta cantidad se podrán continuar las obras hasta que empiecen a regir los presupuestos del año próximo. El viernes o sábado próximos marchará a Zaragoza el ministro de Agricultura, señor Suárez Inclán. Permanecerá allí sólo las horas necesarias para visitar la Granja agrícola experimental, marchando en seguida a Calatayud, donde se detendrá también unas horas, para estudiar sobre el terreno varios asuntos pendientes de resolución. El mismo día regresará a Madrid. Procedente de Zamora regresó anoche a Madrid el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Requejo. Los aplaudidos autores dramáticos señores Álvarez Quinte y han sido nombrados académicos correspondientes de la Academia Sevillana de Buenas Letras. Felicitamos a los Sres. Quintero por ser profetas en su patria y por distinción tan merecida. Una Comisión de ingenieros industriales ha visitado hoy al ministro de Agricultura para cambiar impresiones sobre la creación de la nueva sección de Industrias. El Sr. Suárez Inclán justificó el nombramiento del Sr. Marvá para jefe de dicha sección, en la que no se comprende sólo lo relativo a la industria, sino también otros muchos problemas independientes de esta especialidad. Para la parte que afecta a la industria, claro está que serán preferidos los ingenieros industriales, según se hace constar ya en la real orden, publicada días pasados, sobre las bases para el establecimiento y organización del nuevo centro. **MOLLÁ** peluquero, Alcalá, 5. Serv. 25 cént.

**CONSERVAS TREVIJANO** La iglesia parroquial del inmediato pueblo de Canillas ha sido robada durante la noche última. Los ladrones violentaron el sagrario del altar mayor y se llevaron un copón de plata, un viril del mismo metal con su correspondiente caja, una corona y un collar con cruz también de plata, tres rosarios y otra corona de metal dorado. Las puertas de la iglesia no presentaban señales de fractura. Se supone que son autores del robo cinco individuos que se encamaron de un convento próximo al del templo, al sentir golpes a altas horas de la noche y asomarse a la ventana de su cuarto. **Dr. BALAGUER** vacuna 2 a 5. Preciados, 25. Las líneas telegráficas funcionan hoy con irregularidad a causa de las lluvias.

En el tren expreso del Norte ha llegado hoy a esta corte el senador por Madrid don José de la Presilla, acompañado de su distinguida familia. Ha regresado a esta corte la bella y distinguida marquesa del Vadillo, acompañada de sus encantadoras hijas. El general Bargas bajó anoche a la estación del Mediodía a despedir al señor marqués de la Vega de Armijo, manifestando a éste que regresará a Barcelona el próximo miércoles. El gobernador civil envió esta mañana un empleado del gobierno para que socorriese en su nombre a las familias necesitadas, de las cuales hablaba anoche LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muchas gracias. El director de *La Voz de Guipúzcoa*, señor Castell, dejará el próximo mes la dirección de tan estimado colega para trasladarse a Madrid, entrando a formar parte de la Redacción de *Blanco y Negro*. En el convento de Nuestra Señora de la Visitación (vulgo Salessas Reales) tomó ayer el velo de religiosa la señorita María Josefa Balua. A las dos de la tarde del 15 del actual tendrá lugar la reunión preparatoria de la Asamblea de médicos titulares, en el local del Colegio de médicos de Madrid.

Mañana martes, a las cinco de la tarde, habrá en el Centro del Ejército y de la Armada junta general ordinaria para efectuar la lectura de las cuentas del mes próximo próximo. Después tendrá lugar la general extraordinaria para dar cuenta de la suspensión de servicios que ha acordado la Junta directiva. La Academia de la Historia ha reanudado sus sesiones de lectura. D. Eduardo Saaavedra nos informa acerca de una obra de D. Eduardo Jusé. El padre Fita habló de varios documentos relativos a Baños de la Encina, Braga y Matarró, y el conde de Cedillo hizo un examen del estado en que se hallan las ruinas de San Juan de Duero y San Nicolás de Bari, en Soria, proponiendo las medidas que para la conservación de aquellos monumentos convendría adoptar. En la capilla del Asilo de Jesús de San Martín se ha verificada hoy el enlace de las bellísimas señoritas Pilar y Dolores Zazo, hijas del comisario de Guerra, D. Luis Zazo, con el bizarro teniente de Artillería D. Joaquín Padín y el pundonoso oficial de la Guardia civil D. Eduardo Agustín. Han sido padrinos la distinguida señora doña Asunción Ochoa y la señorita Ursula Zazo y los caballeros jefes de ejército don Felipe Mathe y D. Eduardo Agustín respectivamente. La comitiva y concurrencia que asistió al acto fué obsesada después de la ceremonia en un espléndido lunch en casa de los padres de los contrayentes. Deseamos a los recién casados eterna luna de miel. La Comisión municipal de Hacienda ha acordado abrir una información pública escrita y oral acerca del proyecto de empréstito que presentó el concejal Sr. Arcas al

Ayuntamiento, en una de las últimas sesiones. Notase estos días en Palacio gran actividad en la ultimación de los preparativos para que todos los departamentos del regio alcázar estén habilitados debidamente para el regreso de la corte. Ha fallecido en el penal de San Agustín de Valencia D. Carlos Fijoranes, que allí exigía condena por el homicidio cometido por la persona del Sr. Ledesma. El cadáver será trasladado a Madrid. El finado deja un capital de 16.000 duros. Se convoca a los alumnos de medicina a una reunión que, para tratar de las reformas introducidas en la carrera, se celebrará el día 8, a las cinco y media, en el salón de actos de la Unión Escolar, Isabel la Católica, núm. 25.

**NOTAS MUNICIPALES** El delegado-inspector de carruajes, señor Rubio, ha ordenado a los dependientes de su autoridad que detengan a cuantos ciclistas circulen por Madrid sin la oportuna licencia, reemplazada por una chapita numerada. Que se lleven máscaras. El alcalde, en vista de la escasez de árboles que existe en los viveros del Retiro para la repoblación del mismo, ha dispuesto se supriman las concesiones de plantas que se venían otorgando a los particulares que las solicitaban. Esta mañana se ha reunido la Junta de tenientes de alcalde, acordando hacer cumplir con rigor cuantas disposiciones se han dictado en recientes bandos de la Alcaldía, presidencia, relativas al número de viajeros que han de ocupar los tranvías y para cuyo cumplimiento, y en caso de necesidad, se reclamará el auxilio de la autoridad gubernativa, imponiendo a los infractores la penalidad correspondiente. También se acordó invitar a los expendedores de carnes y pescados, para que en lo sucesivo no envíen los artículos de su comercio en papeles usados o impresos, evitando con tal medida alteraciones posibles de la salud pública. Por último, la Junta tomó por unanimidad el acuerdo de requerir a todos los dependientes municipales para que pongan en conocimiento de los tenientes de alcalde cuantas adulteraciones de productos alimenticios lleguen a su noticia, a fin de denunciarlas al Juzgado de guardia, en consonancia con lo dispuesto en la circular dictada hace días por el fiscal de la Audiencia.

**ECOS POLITICOS** La lluvia que durante todo el día hemos padecido, ha servido para completar la inauguración de la vida genuinamente madrileña, de invierno, que siempre coincide con el regreso de la corte y la baja del termómetro. Y aun cuando no sea muy propio de esta época en que únicamente reflejamos las cosas de la política y de los políticos, diremos (para que los políticos que intervienen en la gobernación provincial y municipal de Madrid tomen nota) que la lluvia de hoy ha puesto sobre el tapete la necesidad imperiosa y urgente de procurar albergues nocturnos y aun diurnos— a los muchos infelices que no tienen donde guarecerse contra el agua y el frío. A comenzar va la temporada del Real, de las fiestas aristocráticas, de la vida mundana, y es menester pensar en que abundan en Madrid las familias sin pan y sin ropa, para las cuales, cuando el verano acaba, la vida es un martirio. Y si alguien lo duda, véstele el cuarto bajo núm. 6 de la casa número 9 de la calle de Rodas, refugio de un escritor desventurado, en cuyo favor invocamos el de nuestros lectores. Y esto aparte, y volviendo al tema diario, diremos que las noticias del estado de salud del Sr. Montilla no son tan gratas como sus amigos quisieran, y que tampoco lo son las noticias de su situación ministerial, quizás por efecto de aquellas. Lo cual quiere decir que se acentúan los indicios de una próxima crisis parcial, a pesar de que será negada terminantemente por los mismos que, después de verla planteada y resuelta, dirán que ya estaban en el secreto.

El ministro de Hacienda ha tenido hoy una detenida conferencia con el Sr. Bauer, relacionándose dicha entrevista con los trabajos preliminares de la creación del Sindicato de frances y operación de crédito sobre las minas de Almadén. Aunque uno y otro señor han guardado extrema reserva, se dice por amigos de los mismos que los trabajos que en pro de ambos proyectos viene haciendo el Sr. Rodríguez, van muy adelantados. El Sr. Rodríguez ha negado veracidad a la noticia referente a que el Banco de España vaya a adquirir 200 millones de exterior. «Ni el Banco—ha manifestado el ministro—proyecta esa operación, ni yo tampoco la autorizaría». Esta mañana a las diez se circuló a aviso a los ministros de que esta tarde a las cinco se celebraría Consejo. A la una de la tarde los ministros recibirán otro aviso participándoles que el Consejo se había suspendido. Con el ministro de la Gobernación se celebró esta mañana una larga conferencia al de Agricultura.

Como aparte decimos, el Consejo del Banco, en su sesión de esta tarde, aprobó el convenio con el Tesoro, convenio que el señor Mellado ha llevado al Sr. Rodríguez para que le sancione con su firma. El Consejo del Banco ha dejado aprobada la plantilla del personal de la Sucursal de Tortosa, no habiendo despachado la Sucursal de Mahón por falta de algunos detalles. Se atribuye al ilustre jefe del partido conservador, Sr. Silveira, la opinión de que las Cortes actuales tendrán de vida hasta marzo. ¡Si Dios quiere! Mucho se ha hablado esta tarde en los centros oficiales del hecho llevado a cabo por el general Bargas, viniendo a Madrid a batirse en duelo con el Sr. Ortega Munilla. Se hablaba de si tenía o no permiso para venir a Madrid, y aun se decía que al gobierno le había producido penosísimo efecto esta conducta del capitán general de Cataluña, que algún personaje ha censurado con dureza, no faltando quien crea que el ministro de la Guerra no tendría más remedio que imponer un correctivo al general Bargas por haberse batido, puesto que se lo impuso al capitán Caudel por haberse querido batir. De lo contrario—añaden los comentaristas de este asunto—se demostraría una vez más que la justicia en España es una red que rompen siempre los peces gordos y en la cual quedan aprisionados los pequeños.

El Sr. Sagasta no ha salido hoy de su domicilio, y ha estado largo tiempo encerrado trabajando, probablemente, planeando el discurso que ha de pronunciar ante S. M. el Rey el primer día que se celebre Consejo de ministros en Palacio, pues nadie duda que ese discurso ha de tener positiva importancia y gran trascendencia. Como que de él, y de la aceptación que tenga, dependerá el que la política marche por determinados derroteros o emprenda los contrarios.

Entre otros personajes ha visitado al señor presidente del Consejo, el nuncio de Su Santidad; pero no ha podido ver al Sr. Sagasta, limitándose a dejarle tarjeta. El general Bargas ha visitado al Sr. Sagasta, con el cual ha conversado largo rato. Vuelve a señalarse la precisa fecha del 20 para la apertura de Cortes. Nada ha definitivamente acordado. La lluvia ha hecho que los círculos políticos hayan estado muy concurridos. De lo que en ellos se ha dicho damos cuenta en las líneas anteriores. La suspensión del Consejo que debía celebrarse esta tarde hace pensar que, por lo menos en la Presidencia, no se reunirán los ministros cuando llueva. Los cambios, como el termómetro en baja. Han quedado a 33,30. He aquí las bases del convenio celebrado antes del Banco de España y el Tesoro para los servicios que han de prestar las Agencias de dicho establecimiento de crédito en París y Londres: 1.º Conforme a lo concertado en la base octava del convenio ley de 31 de diciembre de 1901, para el servicio de Tesorería del Estado, el Banco de España establecerá dependencias en París, Londres y Berlín, que desempeñarán el de la Deuda de España y el de la Tesorería del Estado en aquellas capitales. La duración de este convenio será de cinco años, a partir de su fecha; dicho plazo podrá prorrogarse de común acuerdo de año en año. 2.º Las dependencias del Banco en las ciudades plazas se encargarán de los servicios referentes al pago de intereses de la Deuda y de Tesorería del Estado, que podrá aquél realizar por sí o por medio de delegación en otra personalidad, así lo estima, convenientemente, y al cargo de títulos o entrega de hojas de nuevos cupones de los mismos, a cuyo efecto sólo se hará cargo de las matrices necesarias para hacer los reconocimientos y cancelaciones, centralizándose en la Dirección general de la Deuda los relativos a los demás asuntos que existen en las Delegaciones de Hacienda de España en el extranjero. La delegación en otra personalidad para el pago de intereses podrá el Banco usarlo no solamente en París, Londres y Berlín, sino en cualquiera otra plaza del extranjero, y también podrá realizar el servicio a la vez, en el mismo punto, directamente y por delegación. Las dependencias del Banco ejecutarán en lo sucesivo el pago de intereses de la Deuda exterior y el servicio de recibo y pago de los de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y amortizable en la forma determinada en el real decreto de 29 de mayo de 1882 y real orden de la misma fecha. Una vez que las dependencias del Banco realicen estos servicios, se suprimirán las delegaciones de Hacienda respectivas en el extranjero. 3.º Las dependencias del Banco de España recibirán los cupones de cada vencimiento, de los tenedores de las distintas clases de Deuda, bajo facturas que facilitarán, practicando, en cuanto a los de la Deuda exterior, la cancelación de los mismos, y remesando los de la Deuda interior a la Dirección general de la Deuda pública para que se cumpla lo resuelto en el real decreto de 29 de mayo de 1882. 4.º Las expresadas dependencias desempeñarán el servicio de Tesorería del Estado, rindiendo sus cuentas al Banco de España, el cual, tanto respecto al expresado servicio, como a los de pago de Deuda pública, rendirá las suyas al ministerio de Hacienda, en la misma forma que se practica en la actualidad, pero acompañando a las últimas, como justificante del pago, los cupones cancelados. 5.º Las dependencias del Banco de España recibirán cuantas reclamaciones se presenten por escrito relacionadas con los servicios que se les encomiendan, remitiéndolas a la Dirección general de la Deuda o a la del Tesoro, según proceda, para la resolución que corresponda. 6.º Quedan subsistentes las bases convenidas, en cuya virtud, por las cantidades que satisfaga el Banco en moneda extranjera, así en pago de la Deuda exterior, como por el servicio de Tesorería, el Banco de España percibirá una comisión fija de 275.000 francos, cualquiera que sea el importe de los pagos que realice por cuenta del Estado. 7.º En sustitución de las comisiones que actualmente satisface el Estado en las tres mencionadas capitales y de los gastos que por personal, alquiler de casa y material ocasiona el sostenimiento de las delegaciones de Hacienda en el extranjero, el Banco de España percibirá una comisión fija de 275.000 francos, cualquiera que sea el importe de los pagos que realice por cuenta del Estado. 8.º Los gastos que ocasionen las remesas de títulos, cupones cancelados y cualquier otro servicio de la Deuda exterior, del cual se goza, serán satisfechos por el Tesoro, previa cuenta justificada que rendirá el Banco de España. 9.º Queda subsistente la Comisión de 0,25 por 100 sobre el importe de los intereses de la Deuda perpetua que satisfaga el Banco de España, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 27 de marzo de 1900.

**AVISOS ÚTILES.** **Anteojos** roca, armadura moderna, única para la Vista. Carretas, 3.—Óptico García. **SUBASTA EXTRAJUDICIAL** El día 21 de octubre, a las 4 de la tarde, y en el estudio del notario D. José María Martín, Barquillo, 8 dup.ª, pral., se celebrará la de dos casas en esta corte, calle de la Sierpe, 5, y Amparo, 40. El pliego de condiciones y los títulos podrán verse en dicha notaría los dos días laborables de 3 a 5 de la tarde.

**TRIBUNALES** **VISTAS PARA MAÑANA** **Tribunal Supremo.—Sala primera.**—Admisión de un recurso de casación pendiente de la Audiencia de Sevilla. Vicente con Rodríguez sobre pago de cantidad. Letrados: Sres. Cobian, García, Prieto y Alós. Otro de fondo de Madrid. Prada con la compañía La Urbana, sobre indemnización de perjuicios. Letrados: Sres. Cobian, Fernández, Victorio y Capdepón. **Sala segunda.**—Madrid.—Alfredo Romero y María Josefa del Río por falsificación. Letrados: Sres. Castillejo y Martorell. Fiscal: Sr. Massa. Otro recurso también de Madrid. Manuel Bastero por estufa. Letrado: Sr. Ossorio. Fiscal: Sr. Massa. Admisión de un recurso procedente de la Audiencia de Valencia. Pascual Restituto Gómez por violación.

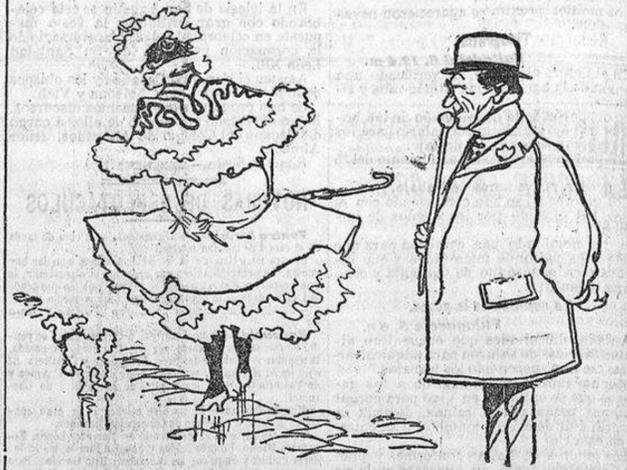
Entre otros personajes ha visitado al señor presidente del Consejo, el nuncio de Su Santidad; pero no ha podido ver al Sr. Sagasta, limitándose a dejarle tarjeta. El general Bargas ha visitado al Sr. Sagasta, con el cual ha conversado largo rato. Vuelve a señalarse la precisa fecha del 20 para la apertura de Cortes. Nada ha definitivamente acordado. La lluvia ha hecho que los círculos políticos hayan estado muy concurridos. De lo que en ellos se ha dicho damos cuenta en las líneas anteriores. La suspensión del Consejo que debía celebrarse esta tarde hace pensar que, por lo menos en la Presidencia, no se reunirán los ministros cuando llueva. Los cambios, como el termómetro en baja. Han quedado a 33,30. He aquí las bases del convenio celebrado antes del Banco de España y el Tesoro para los servicios que han de prestar las Agencias de dicho establecimiento de crédito en París y Londres: 1.º Conforme a lo concertado en la base octava del convenio ley de 31 de diciembre de 1901, para el servicio de Tesorería del Estado, el Banco de España establecerá dependencias en París, Londres y Berlín, que desempeñarán el de la Deuda de España y el de la Tesorería del Estado en aquellas capitales. La duración de este convenio será de cinco años, a partir de su fecha; dicho plazo podrá prorrogarse de común acuerdo de año en año. 2.º Las dependencias del Banco en las ciudades plazas se encargarán de los servicios referentes al pago de intereses de la Deuda y de Tesorería del Estado, que podrá aquél realizar por sí o por medio de delegación en otra personalidad, así lo estima, convenientemente, y al cargo de títulos o entrega de hojas de nuevos cupones de los mismos, a cuyo efecto sólo se hará cargo de las matrices necesarias para hacer los reconocimientos y cancelaciones, centralizándose en la Dirección general de la Deuda los relativos a los demás asuntos que existen en las Delegaciones de Hacienda de España en el extranjero. La delegación en otra personalidad para el pago de intereses podrá el Banco usarlo no solamente en París, Londres y Berlín, sino en cualquiera otra plaza del extranjero, y también podrá realizar el servicio a la vez, en el mismo punto, directamente y por delegación. Las dependencias del Banco ejecutarán en lo sucesivo el pago de intereses de la Deuda exterior y el servicio de recibo y pago de los de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y amortizable en la forma determinada en el real decreto de 29 de mayo de 1882 y real orden de la misma fecha. Una vez que las dependencias del Banco realicen estos servicios, se suprimirán las delegaciones de Hacienda respectivas en el extranjero. 3.º Las dependencias del Banco de España recibirán los cupones de cada vencimiento, de los tenedores de las distintas clases de Deuda, bajo facturas que facilitarán, practicando, en cuanto a los de la Deuda exterior, la cancelación de los mismos, y remesando los de la Deuda interior a la Dirección general de la Deuda pública para que se cumpla lo resuelto en el real decreto de 29 de mayo de 1882. 4.º Las expresadas dependencias desempeñarán el servicio de Tesorería del Estado, rindiendo sus cuentas al Banco de España, el cual, tanto respecto al expresado servicio, como a los de pago de Deuda pública, rendirá las suyas al ministerio de Hacienda, en la misma forma que se practica en la actualidad, pero acompañando a las últimas, como justificante del pago, los cupones cancelados. 5.º Las dependencias del Banco de España recibirán cuantas reclamaciones se presenten por escrito relacionadas con los servicios que se les encomiendan, remitiéndolas a la Dirección general de la Deuda o a la del Tesoro, según proceda, para la resolución que corresponda. 6.º Quedan subsistentes las bases convenidas, en cuya virtud, por las cantidades que satisfaga el Banco en moneda extranjera, así en pago de la Deuda exterior, como por el servicio de Tesorería, el Banco de España percibirá una comisión fija de 275.000 francos, cualquiera que sea el importe de los pagos que realice por cuenta del Estado. 7.º En sustitución de las comisiones que actualmente satisface el Estado en las tres mencionadas capitales y de los gastos que por personal, alquiler de casa y material ocasiona el sostenimiento de las delegaciones de Hacienda en el extranjero, el Banco de España percibirá una comisión fija de 275.000 francos, cualquiera que sea el importe de los pagos que realice por cuenta del Estado. 8.º Los gastos que ocasionen las remesas de títulos, cupones cancelados y cualquier otro servicio de la Deuda exterior, del cual se goza, serán satisfechos por el Tesoro, previa cuenta justificada que rendirá el Banco de España. 9.º Queda subsistente la Comisión de 0,25 por 100 sobre el importe de los intereses de la Deuda perpetua que satisfaga el Banco de España, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley de 27 de marzo de 1900.

**AVISOS ÚTILES.** **Anteojos** roca, armadura moderna, única para la Vista. Carretas, 3.—Óptico García. **SUBASTA EXTRAJUDICIAL** El día 21 de octubre, a las 4 de la tarde, y en el estudio del notario D. José María Martín, Barquillo, 8 dup.ª, pral., se celebrará la de dos casas en esta corte, calle de la Sierpe, 5, y Amparo, 40. El pliego de condiciones y los títulos podrán verse en dicha notaría los dos días laborables de 3 a 5 de la tarde.

**TRIBUNALES** **VISTAS PARA MAÑANA** **Tribunal Supremo.—Sala primera.**—Admisión de un recurso de casación pendiente de la Audiencia de Sevilla. Vicente con Rodríguez sobre pago de cantidad. Letrados: Sres. Cobian, García, Prieto y Alós. Otro de fondo de Madrid. Prada con la compañía La Urbana, sobre indemnización de perjuicios. Letrados: Sres. Cobian, Fernández, Victorio y Capdepón. **Sala segunda.**—Madrid

PERFIL CÓMICO

VENTAJAS DE LA LLUVIA



- Hablan mal de la lluvia y luego es una ventaja, porque no hacen más que caer cuatro gotas, y el pan, como es natural, se baja, y las faldas, como es lógico, se suben.

Letrado: Sr. Gilaber. Fiscal: Sr. Massa. Audiencia territorial. Sala primera. D. Emilio Ferrero. Causa con D. Eduardo Bueves sobre pago de pesetas.

Retazos higiénicos. La intervención del médico en la celebración de matrimonios (I). Aparte de los medios que la ley tiene y puede y debe emplear para prohibir en absoluto la celebración de matrimonios entre sujetos de diferente edad...

¿Cómo pudiera lograrse esta prohibición? El ilustre ministro de Gracia y Justicia, señor Montilla, lo inició en su último discurso. «El médico», dice, «debe intervenir con el sacerdote y el juez en la celebración de matrimonios, certificando, previo un minucioso reconocimiento facultativo de ambos futuros conyugues, si se encuentran ó no aptos y en estado perfectamente fisiológico para contraer enlace sin peligro para que la prole sea víctima del estigma indeleble que ocasionan las herencias morbosas...»

Retazos higiénicos. La intervención del médico en la celebración de matrimonios (II). Aparte de los medios que la ley tiene y puede y debe emplear para prohibir en absoluto la celebración de matrimonios entre sujetos de diferente edad...

¿Qué medios hay para evitar este desastre orgánico, como no sea el de una casual y oportuna esterilidad? El médico, con su intervención recta, justiciera é imparcial, podría indudablemente evitarlo; tiene razón el Sr. Montilla; pero esto, tal cual está constituida la sociedad actual, es irrealizable por muchas razones; su planteamiento quizás produjera mayores perjuicios.

En primer lugar, si la ley obligara al médico a intervenir en la celebración de matrimonios, expidiendo un certificado previo en el cual necesariamente había de razonarse la aptitud ó ineptitud para el enlace, empujaría por violarse el secreto profesional, violación que solo es permitida en aquellos casos exclusivamente jurídicos en que es indispensable que el médico actúe como perito auxiliar de la Administración de justicia para esclarecer un hecho punible ó criminal; fuera de estos casos excepcionales, el secreto médico no puede profanarse.

Pero aun dado caso de que la ley, por nueva y suprema disposición, exigiese al médico del registro civil el previo reconocimiento de los futuros conyugues y la expedición del certificado haciendo sólo constar en él, sin aducir pruebas científicas, la aptitud ó ineptitud para el enlace; posiblemente, mejor dicho, seguramente, quien sufriendo alguna discrasia ó tuviera algún defecto ó deformación física, no manifiesta al exterior, se negaría en absoluto a sufrir el reconocimiento, ó si lo sufría y el fallo era de impedimento matrimonial, á buen seguro que, arrojándolo todo, en muchos casos, en la mayoría de ellos, el desborde de una pasión intensa acatada por el impedimento de la ley, acabaría por atropellar la moral y las convenciones sociales, y el amancebamiento vendría á sustituir al matrimonio cuando éste fuera impedido por deficiencia orgánico-fisiológica.

No es posible, pues, la intervención médica en la celebración de matrimonios, so pena de acarrear mayores males que los que se pretenden evitar. El asunto entraña un verdadero problema social sin posible solución por el presente; es pretender frenar la pasión, y la pasión del amor no conoce frenos ni entiende de fisiologismos. Para lograr, pues, el mejoramiento orgánico vital de nuestras futuras generaciones, contentémonos sólo con el impedimento matrimonial entre sujetos de diferente edad, entre los que exista gran disparidad de edades y entre los consanguíneos, cosa que la ley, en una nueva disposición, puede decretar, y dejemos al médico que, ejerciendo su sagrada misión, se ocupe solo de ayudar al organismo humano en las luchas entabladas con las enfermedades y de lograr con sus sanos y persuasivos consejos el mejoramiento fisiológico que producen las prácticas de la higienización privada ó individual.

Doctor Corral y Mañá. Liras, 4 octubre 1902.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL. NUM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 7. Lirico. - 9. - El juramento. Comedia. - 9. - Las hormigas. - Don Gil de las calzas verdes. Moderno. - 8 1/2. - F. 6. de abono. - T. 2. - Rigoletto.

Deuda Publica. Pagos y entrega de valores. Dias 6 al 9 de octubre. Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior á 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 31.635.

Gran Fabrica de Porcelana de Ramon Canals. Almocora (Valencia). Fabricación de toda clase de artículos de porcelana. Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas.

Sociedad Anonima de Omnibus de Madrid. Coches especiales para el servicio de viajeros desde las estaciones férreas de Atocha y Norte (Príncipe Pio) á domicilio, y viceversa. Servicio de transporte de mensajerías, equipajes, encargos y paquetes postales, desde las estaciones de Atocha y Norte, á domicilio, y desde los Despachos Centrales á las referidas estaciones.

Por 6 y 8 ptas. Camisa puro hilo, bordada á mano, para señoras. Los domingos. Puerta Sol, 13, tienda.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstain y Vogler. Calle Fernando VII, 2-BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios para todos los periódicos, revistas, etc., de España y extranjero.

BOLETÍN religioso del día 7. Santos del 7 de octubre. - San Marcos, papa; San Sergio y compañeros mártires; Santa Julia, virgen, y San Martín, abad.

Deuda Publica. Pagos de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior á 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 1.750.

D. Manuel María Allendesalazar y Doña Ángela Muñoz de Salazar. Condes de Montefuerte. Fallecieron el 8 de octubre de 1891 y 12 de noviembre de 1893.

Muebles. Creemos cumplir con sólo avisar que se han aumentado las ricas colecciones de muebles de varios estilos en esta especialísima casa, como asimismo su variadísimo surtido de alfombras. Siempre precios fijos, y siempre tan baratos, que convierten en imposible toda comparación.

Caballos. Se venden ocho con la edad en la boca, domados y por domar. Principio, 24, camisería.

Ingreso en Correos. Preparación por individuos del Cuerpo. - Desagogo. 10 c. adpto. Enfermedades Secretas. CAPSULAS RAQUIN. al COPAIBATO de SOSA. Curan ala excepción los Flujos agudos é crónicos.

BOLETÍN religioso del día 7. Santos del 7 de octubre. - San Marcos, papa; San Sergio y compañeros mártires; Santa Julia, virgen, y San Martín, abad.

Deuda Publica. Pagos de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior á 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 1.750.

Para Alumbrado Eléctrico. Jumento surtido en aparatos de tres luces desde 12 pesetas en adelante. Grandes existencias en brazos de una luz desde 1 peseta; tulipas desde 0,75 pesetas; globos, pantallas, reflectores y lámparas incandescentes de las mejores marcas.

Tarjetas Postales. Nuestra colección. Colección completa de 20 vistas de diferentes sitios de España á 2 PESETAS. Tarjetas sueltas: 15 CÉNTIMOS EN VENTA.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS. Calle Mayor, 1, LA MÁS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

A LOS FABRICANTES de tintas para imprimir. Se venden dos máquinas para moler tintas nuevas casi; caldera de cobre, y otros útiles propios de esta industria. Para tratar, en la Contaduría de este periódico.

BOLETÍN religioso del día 7. Santos del 7 de octubre. - San Marcos, papa; San Sergio y compañeros mártires; Santa Julia, virgen, y San Martín, abad.

Deuda Publica. Pagos de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior á 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 1.750.

Academia Garrido. Preparación para carreras militares y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y li-cenciado en Ciencias exactas. Barquillo, 18, 2.º

Emulsión Forcada. ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo.

TEJAS PLANAS. Gran fabricación de tejas planas sistema Marsella. Precios económicos sobre vagón, Sigüenza, y obra en esta corte. Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica, calle de Montalbán, n.º 7, MADRID.

Pildoras saludables. de V. Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y calculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. - Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0,30 y 1 pta. en todas las boticas de España. Buenos Aires. Avenida de Mayo, 726. Montevideo, Cámaras, 100.

BOLETÍN religioso del día 7. Santos del 7 de octubre. - San Marcos, papa; San Sergio y compañeros mártires; Santa Julia, virgen, y San Martín, abad.

Deuda Publica. Pagos de carpetas de conversión de títulos de la Deuda perpetua exterior á 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 1.750.

El Depósito de Linoleum. SIGUE EN SU ANTIGUO LOCAL. 2 - CARBON - 2. Especialidad Alfombras y pasos de Yborstado.

Vino tónico Madariaga. La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el Vino tónico fosfatado del Dr. Madariaga, agente mineralizador de primer orden y gran reparador de los nervios, que de modo admirable restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, como los excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.

GUANTES Y MITONES. PIEL SUECIA á peseta ESTUDIOS. 3. saldos.

MUÑOZ, SASTRE. Participa á su distinguida clientela de señoras y caballeros elegantísimos que cada día recibe grandes novedades en trajes y abrigos para la presente estación. No dejan de visitar esta casa por conocer su buen corte y confección, como sus precios baratísimos.

GOBIERNO MILITAR. Orden de la Plaza para el día 7 de octubre. Parada: Navas y Madrid. Jefe de parada: Señor comandante de Wad Ras, D. José Saco.

PIANOS y órganos de plaza. Estudios, óperas y zarzuelas. Nuevos valores IDEAL, 3 pesetas. 20, JACOMETE 20, 28.

EL SPORT. Calle del CONDE DUQUE, números 48 y 49. Teléfono núm. 282. Abonos y servicios sueltos á precios económicos.

MUY BARATAS. Después de nueva tasación, se venden: Máquina de vapor vertical, con generador, 18 caballos nominales. En muy buen uso. Máquina de vapor vertical, con generador, 12 caballos nominales. En perfecto estado.

EXPOSICION DE LAPIDAS. PLAZA DEL PROGRESO, 10. Se envían á provincias.

MATERIALES REFRACTARIOS. Especialidad en la fabricación de toda clase de productos refractarios. Ladrillos para hornos, desde 12 á 20 pesetas el ciento puestos en obra en esta corte.